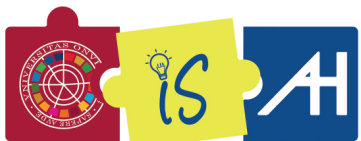


MEMORIA ANUAL 2024



Cátedra de Innovación Social
Aguas de Huelva-Universidad de Huelva

MEMORIA ANUAL 2024

CÁTEDRA DE INNOVACIÓN SOCIAL
AGUAS DE HUELVA



INDICE

RESUMEN	6
1. PRESENTACIÓN	8
1.1. Innovación Social	9
1.2. Innovación Operativa y Conservación del Medio Ambiente	9
1.3. Organización de la Cátedra	10
2. ACTIVIDADES	11
2.1. Colaboración con el Máster Oficial de Tecnología Ambiental	11
2.2. Difusión del patrimonio histórico y natural ligado al agua	15
2.3. Actividades con el Aula de la Sostenibilidad	18
- Curso Monitor Ambiental “Conservar el agua da mucho juego”	
- Taller “Calcula tu huella hídrica”	
- Curso “Setas de Huelva 2023”	19
- Noche Europea de los/as Investigadores/as	
“Taller Infantil de Biodiversidad Marina”	
2.4. Colaboración con la Casa Paco Girón	20
2.5. Convocatoria “Actúa por el Desarrollo Sostenible de Huelva”	21
2.6. Colaboración con las “XIII Jornadas Técnicas Servicios de Información y Orientación Universitarios”	22
2.7. Convocatoria de ayudas de la Cátedra para la financiación de actividades en la UHU	23
- Inclurec: creación de un rincón multisensorial	23
- Actualización a escala de detalle del mapa biogeográfico de la provincia de Huelva	25
- Jornadas SCIENCITY 2024. Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de Innovación en Ciudades Inteligentes	26
- Proyecto MotoETSIUHU	27
- Transformar nuestro mundo en el Marco de los ODS: Voluntariado UHU	28
2.8. Premios a los mejores TFG y TFM	
3. MEMORIA ECONÓMICA	32
4. ANEXOS	34
Anexo I. Convocatoria y Resolución de Proyectos “Actúa por el Desarrollo Sostenible de Huelva”	34
Anexo II. Convocatoria y Resolución de Premios a Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster	44
Anexo III. Resolución de la Convocatoria para Financiación de Actividades de las Cátedras Externas de la Universidad de Huelva	50
Anexo IV. La Cátedra en la prensa: Selección	55



RESUMEN

La Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva, creada en noviembre de 2016, tiene como finalidad potenciar las sinergias entre la Empresa Municipal de Aguas de Huelva y la Universidad de Huelva. Esta alianza busca reforzar la presencia de ambas instituciones en la sociedad onubense y contribuir a su desarrollo sostenible a través de dos ejes principales de actuación: la Innovación Social, orientada a fomentar proyectos que favorezcan una sociedad más justa y equitativa, y la Innovación Operativa y Conservación del Medio Ambiente, destinada a mejorar la eficiencia de las actividades humanas y reducir su impacto sobre el medio.

A lo largo de 2024 la Cátedra mantuvo su colaboración con el Máster en Tecnología Ambiental de la Universidad de Huelva y con el patrocinio de prácticas laborales en la Empresa Municipal de Aguas de Huelva, impulsando así la formación de futuros profesionales en competencias técnicas vinculadas al ciclo integral del agua y la sostenibilidad. En paralelo, se consolidó la difusión del patrimonio del agua como una de sus líneas permanentes de actuación, gracias a la colaboración con la empresa Platalea, que permitió continuar las

visitas a “Los Señores del Agua” hasta abril y, a partir de mayo, retomar las visitas a Fuente Vieja tras la rehabilitación de su entorno.

En el mismo sentido, se fortaleció la cooperación con el Aula de la Sostenibilidad de la Universidad de Huelva, a través de la celebración de una nueva edición del curso de Monitor Ambiental, un taller itinerante sobre huella hídrica, un curso dedicado a las setas y la participación en la Noche Europea de los Investigadores. Asimismo, la Cátedra continuó impulsando el programa de alojamiento alternativo “Alojamiento con Corazón”, en colaboración con el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU) y la Asociación Casa Paco Girón, ofreciendo a estudiantes con inquietudes sociales la posibilidad de convivir con jóvenes en riesgo de exclusión y generar un enriquecedor intercambio de experiencias.

Con el propósito de fomentar la investigación aplicada, en 2024 se convocó la IV edición de las ayudas “Actúa por el Desarrollo Sostenible de Huelva”, mediante la cual se financiaron dos proyectos actualmente en ejecución. A ello se sumó la participación en la

convocatoria de Ayudas de las Cátedras Externas de la Universidad de Huelva, que permitió apoyar actividades dirigidas a la conservación de la biodiversidad, la mejora de la sostenibilidad urbana, la promoción de la enseñanza inclusiva y el fortalecimiento del voluntariado universitario.

Finalmente, la Cátedra reforzó su compromiso con la excelencia investigadora del estudiantado a través de la VIII edición de los Premios a Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM). En esta ocasión se reconoció la calidad de ocho trabajos vinculados a las dos líneas de actuación de la Cátedra y relacionados con distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.



PRESENTACIÓN

La Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva se creó el 25 de noviembre de 2016 mediante la firma de un convenio entre la Universidad de Huelva y la Empresa Municipal de Aguas de Huelva. En 2019, 2023 y 2024 se

ratificó y actualizó esta alianza mediante la renovación del convenio de colaboración. La última de estas renovaciones, firmada en 2024, establece un marco de colaboración con una vigencia de cuatro años.



Mediante este marco de colaboración se busca centralizar y fortalecer los vínculos y proyectos entre ambas instituciones, las cuales mantienen además un claro compromiso con la contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas en el entorno onubense. Asimismo, se pretende fomentar el desarrollo de las relaciones entre Universidad y empresa para que confluyan en programas de investigación y formación conjuntos, a través de diversas actividades y eventos académicos.

Las actividades de la Cátedra se estructuran en dos ejes o líneas de actuación fundamentales:

- **Innovación Social**
- **Innovación Operativa y Conservación del Medio Ambiente**

1.1 Innovación Social

Desde la Cátedra entendemos la innovación social como la capacidad de encontrar nuevas soluciones para satisfacer necesidades sociales que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público, o bien de promover los cambios de comportamiento necesarios para afrontar los grandes retos de la sociedad, capacitando a la ciudadanía y generando nuevos modelos de colaboración.

Son las personas quienes innovan y, por ello, deben situarse en el centro del impulso social. Para lograrlo, es preciso desarrollar una cultura de la innovación que fomente el cambio y potencie valores como la creatividad, la asunción de riesgos, la curiosidad y el espíritu emprendedor. Resulta necesario, además, facilitar a las personas la capacitación en nuevos conocimientos y habilidades.

En consecuencia, los objetivos de esta línea de la Cátedra son: aportar soluciones a los cambios y retos de la sociedad, contribuyendo a su mejora y transformación hacia un desarrollo justo y equilibrado; captar y gestionar proyectos,

así como impulsar actividades de transferencia de conocimiento; fomentar el talento, la creatividad y la empleabilidad; y colaborar estrechamente con los ámbitos empresarial, institucional y social. Todo ello mediante el desarrollo de proyectos sociales en el entorno onubense.

1.2 Innovación Operativa y Conservación del Medio Ambiente

La conservación de nuestro entorno, especialmente en lo relativo al agua, resulta fundamental para el desarrollo socioeconómico, la garantía de nuestra salud y el disfrute de ecosistemas equilibrados. Asimismo, la preservación del medio constituye un elemento esencial en las acciones destinadas a enfrentar el cambio climático. Se hace, por tanto, necesaria una gestión eficiente de los recursos naturales que asegure su protección a largo plazo.

En esta línea de innovación operativa y medio ambiente, se busca potenciar la investigación orientada a procesos y tecnologías más limpios y eficientes, tanto en el ámbito industrial como en las actividades cotidianas. Del mismo modo, resulta esencial difundir los avances tecnológicos que favorezcan la adopción de nuevos hábitos y el desarrollo de soluciones respetuosas con el medio, sostenibles y con proyección a largo plazo.

Por otro lado, una adecuada conservación del medio ambiente exige un buen conocimiento de los ecosistemas. Además, es preciso ser conscientes de su importancia, no solo por su valor intrínseco, sino porque nuestro bienestar y el de las generaciones futuras depende de que el medio en el que vivimos mantenga unas condiciones ambientales saludables. En consecuencia, se persigue apoyar actuaciones orientadas a promover el conocimiento de nuestro patrimonio natural y difundir la relevancia de su conservación, con especial atención a la interacción entre la gestión del agua y la sostenibilidad.

1.3. Organización de la Cátedra

El principal órgano de gestión de la Cátedra de Innovación Social es el Consejo de Cátedra. Entre sus funciones se encuentran proponer a la persona que ejerza la dirección de la Cátedra; velar por el cumplimiento de sus fines y objetivos; impulsar y aprobar los programas de actuación; aprobar la memoria anual de actividades; y aprobar el presupuesto y la memoria económica anuales.

La composición del Consejo de Cátedra es paritaria, con dos miembros designados por la Empresa Municipal de Aguas de Huelva y dos por la Universidad de Huelva. De este cómputo queda excluida la persona que ocupe la Dirección de la Cátedra, que forma parte del Consejo con voz, pero sin voto.



Dª. Isabel Mª Rodríguez García

Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad de la Universidad de Huelva



D. Pedro Peña Chacón

Director Gerente de la Empresa Municipal de Aguas de Huelva



Dª. Natividad Moya Sánchez

Directora de Sostenibilidad, Acción Social e Innovación de la Empresa Municipal de Aguas de Huelva



D. David Toscano Pardo

Director de Cátedras Externas de la Universidad de Huelva



Dª. Rosa Giles Carnero

Profesora de la Universidad de Huelva y Directora de la Cátedra



2.1. Colaboración con el Máster Oficial de Tecnología Ambiental

El 17 de febrero de 2025 se celebró, en el Aula de Grados de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Huelva, el acto oficial de inauguración de la vigésima edición del Máster en Tecnología Ambiental, impartida entre los meses de noviembre y septiembre del curso 2024-2025. Este programa de posgrado, organizado conjuntamente por la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía, cuenta con la colaboración de la Cátedra de Innovación Social, que articula la cooperación con Aguas de Huelva como miembro del consorcio de empresas que respalda la ejecución de este título.

El objetivo principal de este programa de posgrado es proporcionar una formación integral en el ámbito de la protección ambiental, abarcando los aspectos tecnológicos, económicos, legales y medioambientales implicados. De este modo, se prepara a profesionales para afrontar la protección del medio ambiente en una doble vertiente: por un lado, identificar y evaluar los posibles impactos generados; y, por otro, aplicar las mejores tecnologías disponibles en cada momento que permitan su adecuada preservación.

Desde su creación, la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva ha mantenido una colaboración estable con el Máster en Tecnología Ambiental, lo que ha facilitado la realización de conferencias y seminarios complementarios al programa académico y orientados a la formación de excelencia del alumnado. Asimismo, se conceden financian prácticas en la Empresa Municipal de Aguas de Huelva, favoreciendo la inserción laboral de los estudiantes. Las actividades académicas del Máster pueden consultarse en la web: <https://mastertecnologiaambiental.com/principal>



En el acto de inauguración de esta anualidad estuvieron presentes la Vicerrectora de Ordenación Académica y Estrategia Docente de la Universidad de Huelva, Beatriz Aranda; la Directora de la Sede Santa María de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía, María de la O Barroso; la Decana de la Facultad de Ciencias Experimentales, Inés Garbayo; el Director del Máster, el profesor Rafael Torronteras; la Directora de la Cátedra de Innovación Social de Aguas de Huelva, Rosa Giles, y la Directora de la Cátedra de la Provincia, Yolanda Pelayo. Asimismo, asistieron los nuevos estudiantes del curso académico junto con algunos egresados, lo que permitió un enriquecedor intercambio de experiencias y puso de manifiesto la buena acogida del título entre el alumnado que cada año accede a esta formación.

La conferencia inaugural corrió a cargo de D. José Raúl Tejero Zuheros, Director de Desarrollo de Negocio y de la División de Energías Renovables de la empresa GABITEL, quien presentó la ponencia titulada “Desarrollo de proyectos de hidrógeno verde en GABITEL”, en la que expuso cómo la empresa adapta sus capacidades técnicas para responder a las demandas actuales del sector energético. Durante este acto de apertura también se hizo entrega por parte de la Directora de la Cátedra de Innovación Social de Aguas de Huelva, Rosa Giles, del premio al mejor Trabajo Fin de Máster del curso 2023/24, y que fue otorgado al alumno Daniel Órdenes Orellana, por su estudio sobre el “Potencial de la haloarquea halorubrumsp. como fuente de obtención de bioplásticos”.

2.2. Difusión del patrimonio histórico y natural ligado al agua

Una de las principales líneas de actuación de la Cátedra de Innovación Social es la puesta en valor del amplio y valioso patrimonio histórico y natural ligado al agua en Huelva. En este sentido, es habitual colaborar con la empresa de divulgación patrimonial y medioambiental Platalea para la organización de visitas guiadas orientadas a dar a conocer la historia del agua en la ciudad. Esta colaboración se ha mantenido también en 2024.

Durante los primeros cuatro meses del año se continuó con la visita “Los Señores del Agua”, que desde 2020 había sustituido al recorrido por Fuente Vieja debido a la rehabilitación de este espacio. En estas visitas se explicaba la historia de las primeras redes de suministro desarrolladas a partir de finales del siglo XIX mediante aguas procedentes de pozos artesianos, una vez que el sistema de galerías subterráneas de Fuente Vieja dejó de ser suficiente para abastecer a la creciente

población onubense. También se exponía que, ya en el siglo XX y durante la alcaldía de Quintero Báez, se acometió la traída pública de agua desde el embalse de Beas, propiedad de la empresa Aguas de Huelva, hasta la capital, lo que supuso el inicio del actual sistema de suministro. En aquellos años también surgieron iniciativas privadas impulsadas por figuras relevantes de la ciudad, como Antonio de Mora y García, Guillermo Sundheim o Manuel Vázquez López, cuyos nombres y legado se rememoran en estas visitas.

A partir del sábado 4 de mayo se recuperó la visita a Fuente Vieja, una vez finalizada la remodelación urbanística realizada por el Ayuntamiento de Huelva en su entorno. Fuente Vieja constituye hoy el único acceso conocido al antiguo acueducto de Onoba, que durante al menos dos mil años fue el principal sistema de abastecimiento de agua de la ciudad.

El acueducto es una galería subterránea de piedra y ladrillo construida en época romana y reparada posteriormente durante la etapa islámica. Captaba el agua presente de forma natural en el cabezo del Conquero y la conducía hacia la ciudad. Se sabe que el recorrido se iniciaba en los alrededores del santuario de La Cinta y finalizaba en la plaza de San Pedro, origen de la actual calle La Fuente. El trazado conserva respiraderos, cajas de agua y pequeños depósitos de decantación.

Con el patrocinio de las visitas guiadas a Fuente Vieja, la Cátedra de Innovación Social manifiesta su compromiso con la puesta en valor y la protección del patrimonio histórico y cultural ligado a la gestión del agua en Huelva.



La reanudación de estas visitas fue posible tras la inauguración, el 15 de abril de 2024, del espacio arqueológico de Fuente Vieja por parte del Ayuntamiento de Huelva y la Empresa Municipal de Aguas de Huelva. La Cátedra estuvo presente en este acto, que contó con la escenificación realizada por la Asociación Cofrade Centuria Romana de Huelva Legio XIX.



Las visitas mencionadas se han repetido los primeros sábados de cada mes. La duración aproximada es de dos horas y parten desde la plaza de toros de La Merced. La actividad es gratuita, aunque requiere inscripción previa en: <https://www.platalea.com>

2.3. Actividades con el Aula de la Sostenibilidad

Durante 2024 la Cátedra ha mantenido su colaboración habitual con el Aula de la Sostenibilidad de la Universidad de Huelva en diversas acciones. Ha patrocinado una nueva edición del Curso de Monitor Ambiental, un taller sobre huella hídrica y un curso dedicado a las setas del entorno onubense. Asimismo, participó en la Noche Europea de los Investigadores 2024 a través del Aula de la Sostenibilidad, mediante la organización de un taller infantil sobre biodiversidad marina.

Curso de Monitor Ambiental “Conservar el agua da mucho juego”

Un año más, se ha colaborado con el Aula de la Sostenibilidad para promover un curso gratuito de Monitor Ambiental, titulado en esta edición “Conservar el agua da mucho juego”. El objetivo de la formación se centró en esta ocasión en la eficacia del uso del juego como herramienta para la educación ambiental.

La formación se estructuró en un módulo teórico-práctico celebrado los días 11, 12 y 13 de marzo, y una excursión el 15 de marzo, con una duración total de 40 horas. Como en ediciones anteriores, la empresa Platalea Naturaleza y Patrimonio fue la encargada de impartirla. El programa incluyó una breve introducción a la educación ambiental, el análisis de los problemas relacionados con el agua como recurso, herramientas para la labor del educador ambiental, el papel del juego en la educación ambiental con actividades centradas en el agua y el diseño de programas de educación ambiental.



Taller “Calcula tu huella hídrica”

En el marco de la Semana Verde 2024 de la Universidad de Huelva, celebrada del 22 al 27 de marzo, la Cátedra patrocinó, un año más, el taller titulado “Calcula tu huella hídrica”, organizado por el Aula de la Sostenibilidad. El objetivo de esta actividad fue informar sobre el elevado impacto ambiental derivado del consumo de agua y destacar la importancia de la concienciación ciudadana en este ámbito.

SEMANA VERDE 2024 EN LA UHU

Del 22 al 27 de abril

Talleres Itinerantes:

Taller “Calcula tu Huella Hídrica”
 Horario: 10:00-13:00
 Patrocinado por la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva

Taller “Calcula tu Huella de Carbono”
 Horario: 17:00-19:00

Itinerario:
 Martes 23 abril Edificio Galileo Galilei
 Miércoles 24 abril, Edificio Isidoro Morales
 Jueves 25 abril, Edificio Paulo Freire

Pásate, participa y llévate botellas reutilizables, bolígrafos, bolsas...

Video-sesión:

“Cambios climáticos a nivel local: efectos y medidas”.

Introducción al ecobarómetro, medidas para paliar esos efectos, adaptación a mayores temperaturas...

Enlace: <https://youtube.com/ECVn-WaYQQE>

Exposición Itinerante:

“La otra lucha contra el cambio climático: Adaptación”.

Recorrerá centros, aulas y edificios de la UHU a lo largo de dos meses

Visita Guiada Sensorial por El Jardín Botánico Dunas del Odiel con Taller de Meditación y Yoga

sábado 27 abril
 Horario: 10:30 a 13:30
 Lugar de encuentro: 10:30 h. Biblioteca Campus del Carmen
 Fin de la Jornada: 13:30 h.
 Inscripciones en: <https://www.uhu.es/aula-sostenibilidad/formulario-taller-naturaleza>
 N° máximo de participantes: 30
 Cierre de inscripciones: 25 de abril

Más información:
aula.sostenibilidad@fexp.uhu.es
info@platalea.com







Las personas interesadas, en su mayoría estudiantes de la Universidad, pudieron visitar el taller y recibir como obsequio una botella de aluminio reutilizable. Con este gesto la Cátedra busca fomentar la eliminación del uso de botellas de plástico y, con ello, reducir su impacto ambiental.





Curso “Setas de Huelva 2023”

Un año más, la Cátedra patrocinó el curso “Setas de Huelva 2024”, organizado por el Aula de la Sostenibilidad de la Universidad de Huelva y celebrado del 4 al 8 de noviembre de 2024. Se ofertaron 25 plazas en una acción formativa que incluyó clases teóricas y una

salida práctica a la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Este curso, de amplia demanda, tiene como objetivo formar a los participantes en las características y tipos de hongos y setas de la provincia de Huelva, así como en los hábitats micológicos asociados.

CURSO

“SETAS DE HUELVA 2024”

IMPARTIDO POR:
F. JAVIER JIMÉNEZ NIEVA (Univ. Huelva)
DANIEL CALLEJA SALIDO (Babel Nature)

PARTE TEÓRICA: Clases D1.3 de CC del Trabajo y Trabajo Social. Campus del Carmen del 04 al 07 de noviembre de 16:00 a 20:00
PARTE PRÁCTICA: Excursión a la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, 08 de noviembre de 8:30 a 19:00

CONTENIDOS:

- Morfología de las setas
- Características, tipos y sistemática de los hongos
- Los hongos y el hombre a lo largo de la historia
- Hábitats micológicos
- Ecología y formas de vida
- Hongos y biodiversidad forestal
- Hongos y gestión forestal
- Los hongos como recurso natural
- Setas comestibles y setas tóxicas
- Principales grupos de hongos macroscópicos onubenses.

25 PLAZAS

Se dará prioridad a quienes no hayan realizado el curso en otras ediciones.

Inscríbete en el siguiente enlace:

<https://www.uhu.es/aula-sostenibilidad/formulario-curso-setas-2024>

Aula de Sostenibilidad
Universidad de Huelva

Facultad de Ciencias Experimentales
Universidad de Huelva

Cátedra de Innovación Social de AGUAS DE HUELVA

Universidad de Huelva

Junta de Andalucía
Consejería de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul

En particular, el contenido del curso abarcó la morfología de las setas; las características, tipos y sistemática de los hongos; la relación entre los hongos y los seres humanos a lo largo de la historia; los hábitats micológicos, su ecología y forma de vida; la

vinculación entre hongos y diversidad forestal; los hongos y la gestión forestal; los hongos como recurso natural; las setas comestibles y tóxicas; y los principales grupos de hongos macroscópicos de la provincia de Huelva.



Noche Europea de los/as Investigadores/as “Taller Infantil de Biodiversidad Marina”

La Noche Europea de los Investigadores de 2024 se celebró en la Universidad de Huelva el 27 de septiembre. En este marco, el Aula de la Sostenibilidad diseñó un taller infantil sobre biodiversidad marina, patrocinado por la Cátedra, que proporcionó material para premiar a los niños y niñas participantes.

LA NOCHE EUROPEA DE L@S INVESTIGADOR@S

Taller Infantil de Biodiversidad Marina

Viernes 27 de septiembre de 18:00 a 21:00
En la Carpa del Campus del Carmen de la UHU

DESQBRE
FUNDACIÓN ANDALUZA PARA LA DIVULGACIÓN DE LA INNOVACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

Aula de Sostenibilidad
Universidad de Huelva

Mediante este taller, los más pequeños pudieron acercarse al mundo de la investigación ambiental de una forma lúdica y adaptada a su edad. El objetivo fue fomentar una concienciación temprana sobre los problemas ambientales y la necesidad de generar conocimiento científico para afrontarlos.



2.4. Colaboración con la Casa Paco Girón

La Cátedra, en colaboración con el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU) y la asociación Casa Paco Girón, continúa apoyando el programa “Alojamiento con Corazón”, que se desarrolla desde 2017. Gracias a esta iniciativa, estudiantes de la Universidad conviven en la Casa Paco Girón con jóvenes en riesgo de exclusión social, favoreciendo su integración y adquiriendo una experiencia enriquecedora tanto en el plano personal como en el profesional.

Este programa se enmarca en las actuaciones de la Cátedra orientadas a impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, cuyo propósito es poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida y las perspectivas de las personas en todo el mundo.



PROGRAMA de ALOJAMIENTO ALTERNATIVO



"ven a conocer tu casa,
una casa con corazón"



**Cátedra de Innovación Social de
AGUAS DE HUELVA**

***sacu**

Servicio de atención a la comunidad universitaria (SACU)
Campus Universitario de El Carmen
Edif. Juan Agustín de Mora
Pabellón 13, 1ª planta 21007 / Tlf.: 959 219 800
www.uhu.es-alojamiento

Disfruta de **todas las comodidades** de un **alojamiento universitario** junto al Campus del Carmen, **aportando lo mejor de ti**

PROGRAMA SOLIDARIO COFINANCIADO POR LA
CÁTEDRA DE INNOVACIÓN SOCIAL AGUAS DE HUELVA
programa.alojamiento@sacu.uhu.es



Casa Paco Girón
Avda. Pablo Ruiz Picasso, 95
Tlf.: 959.64.94.87
info@casapacogiron.com
www.casapacogiron.com

La Directora del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria, Mariló Guzmán, la Directora de la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva, Rosa Giles, la Directora de Desarrollo Sostenible de EMAHSA, Natividad Moya, el Coordinador de la Casa Paco Girón, Vicente García, y la técnica del SACU, Isabel Suero, se reunieron el 13 de mayo en el marco de la comisión de seguimiento del programa. De este modo, se reafirmó un año más la voluntad de colaboración entre las entidades implicadas.



Autoridades académicas y representantes del Ayuntamiento de Huelva visitaron de nuevo la Casa Paco Girón el 23 de octubre con motivo del inicio de curso, con el fin de mostrar su apoyo a este programa de alojamiento solidario. La Rectora de la Universidad de Huelva, María Antonia Peña; el Concejal de Servicios Sociales, Familia y Accesibilidad del Ayuntamiento de Huelva, José Manuel Moreno; la Directora de la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva, Rosa Giles; la Directora de Desarrollo Sostenible de EMAHSA, Natividad Moya; y el Coordinador de la Casa Paco Girón, Vicente García, dieron la bienvenida a los estudiantes del programa "Alojamiento con Corazón".



2.5. Convocatoria “Actúa por el Desarrollo Sostenible de Huelva”

La Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva impulsa proyectos que contribuyen a avanzar en la Agenda 2030 de Naciones Unidas y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de las ayudas “Actúa por el Desarrollo Sostenible de Huelva”. Los ODS están orientados a erradicar la pobreza, garantizar el acceso universal a los derechos humanos y promover un desarrollo económico global sostenible, respetuoso con el planeta y con los recursos que ofrece. Asimismo, representan una oportunidad para fomentar la innovación en los ámbitos social, técnico y operativo, de modo que su metodología resulta de especial interés en el marco de los dos ejes de actuación que caracterizan a la Cátedra. Los proyectos presentados a la convocatoria de estas ayudas buscan reforzar la consecución de los ODS y son evaluados con la participación de expertos independientes, lo que garantiza la calidad y el impacto de los resultados obtenidos.



En la anualidad 2024 se convocó la IV edición de las ayudas “Actúa por el Desarrollo Sostenible en Huelva”, a la que se presentaron cinco propuestas. Tras el proceso de evaluación externa, y conforme a la convocatoria publicada, se seleccionaron dos proyectos para su financiación.

El primero, titulado “TecEnerGía 1.0: Compromiso colectivo en la eficiencia energética y la transferencia de conocimiento en la era digital”, liderado por la doctora Elena Ferri, tiene como objetivo sensibilizar y concienciar a colectivos vulnerables, especialmente a personas usuarias de los Servicios Sociales en el Distrito 5 de Huelva, sobre el uso responsable de la energía en los hogares mediante herramientas digitales.

Esta iniciativa responde a la creciente demanda energética y a la necesidad de avanzar hacia un modelo más sostenible, alineado con las políticas de la Unión Europea y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular con el Objetivo 7, “Energía asequible y no contaminante”.

El segundo proyecto, “Formación para la inserción sociolaboral en empresas de economía social de trabajadoras del hogar y cuidados en situación de vulnerabilidad”, liderado por el profesor de la UHU David Flores, se centra en la formación y la inserción laboral de trabajadoras y trabajadores del hogar y de los cuidados. Especialmente se dirige a aquellas personas en situación de vulnerabilidad y con perfil migrante, con el fin de dignificar un trabajo que en muchos casos se desarrolla en condiciones de precariedad. La iniciativa contempla la transferencia de conocimiento desde la Universidad de Huelva hacia estas personas a través de la teleformación adaptada a sus horarios y necesidades, la elaboración de un catálogo de servicios, así como el fomento de iniciativas de economía social mediante cooperativas de trabajo asociado, como PRECOSOL S.C. And., spin-off de la Universidad.

La ejecución de ambos proyectos abarca desde junio de 2024 hasta junio de 2025. De este modo, durante 2024 han iniciado su andadura y continuarán en curso la siguiente anualidad.

2.6. Colaboración con las “XIII Jornadas Técnicas Servicios de Información y Orientación Universitarios”

La Cátedra colaboró en la edición de 2024 del encuentro anual de los Servicios de Información y Orientación Universitarios de las Universidades españolas, patrocinando algunas de sus actividades.

Los días 14 y 15 de noviembre de 2024 la Universidad de Huelva tenía previsto acoger de forma presencial las XIII Jornadas Técnicas de los Servicios de Información y Orientación Universitarios, en las que se darían cita equipos de diversas universidades españolas. Debido a la situación de alerta meteorológica y al consiguiente cierre de los centros universitarios por motivos de seguridad, las sesiones previstas tuvieron que reubicarse y adaptarse a las circunstancias. Pese a estos imprevistos, los grupos de trabajo pudieron avanzar en los objetivos de este encuentro, orientados a la discusión y al intercambio de buenas prácticas.



2.7. Convocatoria de ayudas de Cátedras externas para la financiación de actividades en la UHU

La Cátedra Aguas de Huelva participó en la convocatoria de 2024 para la financiación de actividades de las Cátedras Externas de la Universidad de Huelva, financiando las siguientes actividades:

Actividad	Cantidad concedida (€)
Inclurec: creación de un rincón multisensorial	500
Actualización a escala de detalle del mapa biogeográfico de la provincia de Huelva	450
Jornadas SCIENCITY 2024. Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de Innovación en Ciudades Inteligentes	500
Proyecto MotoETS IUHU	500
Transformar nuestro mundo en el Marco de los ODS: Voluntariado UHU	500

INCLUREC: Creación de un rincón multisensorial

El Proyecto INCLUREC tiene como objetivo la elaboración y adaptación de recursos para estudiantes con necesidades educativas especiales, como limitaciones de la movilidad, discapacidad cognitiva o trastornos del espectro autista. En la convocatoria de 2024 para la financiación de actividades de las Cátedras Externas de la Universidad de Huelva se aprobó el patrocinio de la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva para la creación de un rincón multisensorial, ubicado en el espacio cedido a este proyecto por la Facultad de Educación.

El alumnado de la Facultad se beneficiará del aprendizaje con este material, lo que le permitirá incorporar este tipo de recursos en su futura actividad profesional. De este modo, la Cátedra contribuye al desarrollo de una actividad formativa basada en la metodología de aprendizaje-servicio, que promueve la inclusión en el ámbito educativo.



Puede verse más información sobre el proyecto INCLUREC en: <https://inclurec.wixsite.com/inclurec>

Actualización a escala de detalle del mapa biogeográfico de la provincia de Huelva

La Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva financió, en la convocatoria de 2024, la propuesta presentada por el profesor Pablo Hidalgo Fernández para la evaluación del estado de conservación del entorno del arroyo de El Partido, incluido en el Parque Natural de Doñana. El proyecto contempla el análisis de la flora, la vegetación y los hábitats, así como una propuesta de restauración. Esta actividad, desarrollada por un equipo de investigación de la Universidad de Huelva, ha dado lugar a una colaboración con SEO/BirdLife para el estudio mediante drones con el fin de caracterizar ambientalmente el arroyo de El Partido.

SEO/BirdLife y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir firmaron en 2023 un convenio de custodia del territorio para la gestión compartida de más de 550 hectáreas del arroyo de El Partido, integradas parcialmente en el Espacio Natural de Doñana y con presencia de especies de fauna y flora amenazadas. Este acuerdo prevé la gestión de los terrenos para la conservación de sus valores naturales, el seguimiento de las especies y la promoción de la biodiversidad, complementando los trabajos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir desde una perspectiva integral que fomente la conservación y la restauración de los valores naturales de Doñana. En este marco se enmarca la colaboración entre el equipo de la Universidad de Huelva y SEO/BirdLife, a cuyo impulso la Cátedra ha contribuido mediante la financiación de la actividad de la caracterización ambiental en la zona de estudio a través de vuelos con drones dotados de cámara multispectral.



Jornadas SCIENCITY 2024. Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de Innovación en Ciudades Inteligentes

Una vez más, la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva colaboró con las Jornadas ScienCity, que en esta edición se celebraron en la Universidad de Huelva entre los días 29 y 31 de octubre, en el Salón de Grados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI). El objetivo principal de estos encuentros es fomentar la divulgación científica, tecnológica y de innovación en el ámbito de las ciudades inteligentes. Este evento busca dar a conocer a la sociedad los conocimientos y tecnologías emergentes que son objeto de investigación en las Universidades, difundir experiencias, servicios e iniciativas ya en marcha por instituciones y empresas, llegar a los responsables políticos con capacidad de generar sinergias, incentivar la creación de ideas y proyectos conjuntos, así como promover la participación ciudadana.



ScienCity se celebró por primera vez en 2018 y permitió que especialistas de instituciones públicas y privadas establecieran contacto durante una semana. En las ediciones posteriores, el número de participantes no ha dejado de crecer, al igual que las oportunidades de colaboración en torno a la participación en redes temáticas y en proyectos de investigación y divulgación competitivos.

Puede verse más información sobre el desarrollo de las Jornadas ScienCity en: <https://eventos.uhu.es/118974/detail/vii-jornadas-sciencity-2024.html>

Proyecto MotoETSIUHU

La Cátedra de Innovación Social colaboró en la edición de 2024 del proyecto MotoETSIUHU, que cada año se afianza y obtiene resultados de relevancia. MotoETSIUHU es un ambicioso proyecto centrado en el desarrollo de motocicletas de competición que participan en certámenes internacionales a los que acuden numerosas universidades de todo el mundo. En esta edición, la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva apoyó nuevamente la financiación del diseño de una motocicleta con motor eléctrico, al considerar que representa una apuesta clara por la descarbonización y el desarrollo de tecnologías eléctricas que contribuyan a la transición hacia vehículos sostenibles.

La iniciativa MotoETSIUHU constituye una labor destacada para el acercamiento y el fomento de las enseñanzas técnicas superiores, así como para la visibilización de los resultados de investigación. Además, representa una actuación de especial importancia en la difusión de la imagen de la provincia y de la Universidad de Huelva, al estar presente en una competición internacional en la que participan más de cien Universidades de todo el mundo.



Transformar nuestro mundo en el marco de los ODS: Voluntariado UHU

La Unidad de Cultura Científica de la Universidad de Huelva promovió la celebración del Día Internacional del Voluntariado en un evento patrocinado por la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva. De este modo, la Universidad de Huelva se sumó a la conmemoración de esta efeméride con un acto celebrado el 5 de diciembre en la Sala Ágora del Campus de El Carmen, en el que se reunieron los distintos programas de voluntariado de la Onubense para mostrar el compromiso social y la firme apuesta de la institución en esta materia.

5 diciembre 2024 (11:00 horas)

DÍA INTERNACIONAL DEL VOLUNTARIADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Sala Ágora (Pabellón 7) Campus El Carmen

Cada latido suma⁺



<http://eventos.uhu.es>

2.8. Premios a los mejores TFG y TFM

La Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva convocó en 2024 la octava edición de los Premios a Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos Fin de Grado (TFG), con el objetivo de distinguir la calidad de la actividad investigadora del estudiantado de la Universidad de Huelva. Los TFM y TFG presentados debían inscribirse en alguna de las dos líneas de actuación principales de la Cátedra, Innovación Social e Innovación Operativa y Conservación del Medio Ambiente, y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.



La valoración de las solicitudes presentadas llevó a la selección de ocho trabajos premiados correspondientes a los dos ejes de actuación de la Cátedra, que permiten visibilizar algunas de las investigaciones de interés que se realizan en la Universidad de Huelva en campos muy diversos. En la categoría TFG de Innovación Social, el primer premio recayó en Celia Morro Blázquez por su trabajo "Estudio bioanalítico de la neuroinflamación en la enfermedad de Alzheimer". El segundo premio de esta modalidad fue para Manuel Guerrero García por "Detección y categorización, según su intención, de mensajes de contenido sexista mediante técnicas de deeplearning y aprendizaje con desacuerdo".

En los TFM de Innovación Social, el primer premio correspondió a María Domínguez Hurtado por su trabajo "Una vida errante". El segundo premio recayó en Rubén Garrido Címbora por "Mejorar la oratoria a través del debate para así conseguir la elocuencia".

En la modalidad TFG de Innovación Operativa y Medio Ambiente, el primer premio fue para Irene González Delgado por "Estudio hidrogeológico del sector de Aroche (Huelva)". El segundo premio recayó en Jack Montero Betrán por "Seguimiento de especies exóticas invasoras en el Paraje Natural Marismas del Odiel mediante dron con cámara multispectral".

Por último, en la categoría TFM de Innovación Operativa y Medio Ambiente, el primer premio correspondió a Daniel Algarrada Gordillo por "Análisis de la calidad del aire de la ciudad de Sevilla y revisión de la efectividad de sus zonas de bajas emisiones". El segundo premio se otorgó a Van Hau Le por "Análisis del cumplimiento de las metas de descarbonización para la transición energética sostenible en Vietnam".

Los premios se entregaron en un acto público celebrado en el Salón de Grados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI) de la Universidad de Huelva, con la presencia de la Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad, Isabel M.^a Rodríguez; la Alcaldesa de Huelva, Pilar Miranda; la Directora de Sostenibilidad, Acción Social e Innovación en Aguas de Huelva, Natividad Moya; la Directora de la Cátedra, Rosa Giles; el Director de Cátedras Externas de la UHU, David Toscano; y el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la UHU, Salvador Pérez Litrán. Los estudiantes premiados presentaron brevemente sus trabajos y agradecieron el reconocimiento y la oportunidad que estos premios suponen para su futuro profesional.



MEMORIA ECONÓMICA

INGRESO ANUALIDAD AÑO 2024		30.000,00 €	
REMANENTE 2023		17.751,44€	
		Presupuestad o	Gastado/ Comprometido
1.	GASTOS GENERALES	1.600,00 €	2.342,55 €
2.	HONORARIOS DIRECCION	4.360,92 €	4.448,16 €
3.	ACTIVIDADES GENERALES DE CÁTEDRAS		
3.1	PROYECTOS ODS - 2023	8.000,00 €	7.993,00 €
	JURADO VALORACIÓN PROYECTOS ODS	300,00 €	320,00 €
3.2	CONVOCATORIA DE FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES UHU POR CÁTEDRAS EXTERNAS	2.500,00€	2.449,9 €
3.3	PREMIOS TFG-TFM	3.800,00 €	3.800,00 €
	GASTOS ENTREGA Y VALORACIÓNPREMIOS TFG-TFM	1300,00 €	380 €

4	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS		
4.1	ESTUDIANTES PRÁCTICAS	2.280,00 €	1224,03 €
4.2	COLABORACIÓN MÁSTER TECNOLOGÍA AMBIENTAL	3.000,00 €	3.000,00 €
4.3	VISITAS GUIADAS SEÑORES DEL AGUA/FUENTE VIEJA	1.306,80 €	1.306,80 €
4.4	COLABORACIÓN CASA PACO GIRÓN	5.250,00 €	5.250,00 €
4.5	CURSO MONITOR AMBIENTAL AULA SOSTENIBILIDAD	1.500,00 €	1.410,50 €
4.6	COLABORACIÓN CURSO SETAS DE HUELVA 2024	1.200,00 €	1.200,00 €
4.7	COLABORACIÓN XIII JORNADAS TÉCNICAS SIOU	1500 €	337,30 €
4.8	JORNADA STREAMING SOBRE REUTILIZACIÓN DE AGUA	5000 €	0 €
4.9	PROYECTO VALORACIÓN CO2 EN INSTALACIONES DE AGUAS DE HUELVA	2.900 €	2.900 € ¹
TOTAL 2024		TOTAL GASTADO/COMPROMETIDO	
		38.362,24 €	

Se mantiene el compromiso presupuestario de 2.900 € incluido en la anualidad 2022 relativo al Proyecto sobre medición de CO2 en instalaciones de Aguas de Huelva.



4 ANEXOS

Anexo I. Convocatoria y Resolución de Proyectos “Actúa por el Desarrollo Sostenible de Huelva”



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBA LA IV CONVOCATORIA DE AYUDAS ACTÚA POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE HUELVA DE LA CÁTEDRA DE INNOVACIÓN SOCIAL DE AGUAS DE HUELVA (CONVOCATORIA 2024)

I. OBJETIVOS

La Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva, creada para aumentar la colaboración y sinergias entre la Empresa Municipal de Aguas de Huelva y la Universidad, tiene dos ejes principales de actuación: 1) la línea de Innovación Social, que pretende fomentar nuevos proyectos para que la sociedad en la que vivimos sea cada día más justa y equitativa y 2) la línea de Innovación Operativa y Conservación del Medio Ambiente, cuyo fin es mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos y reducir el impacto de las actividades humanas en nuestro entorno. Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas están orientados a erradicar la pobreza, conseguir el acceso universal a los Derechos Humanos y lograr un desarrollo económico global sostenible, respetuoso con el planeta y los recursos que ofrece. Los 17 ODS, relacionados a continuación, se desarrollan a través de 169 metas.

- ODS 1. Fin de la pobreza.
- ODS 2. Hambre cero.
- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento.
- ODS 7. Energía asequible y no contaminante.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 12. Producción y consumo responsables.
- ODS 13. Acción por el clima.
- ODS 14. Vida submarina.
- ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos

Código Seguro De Verificación	Ht3cI1lvZpcT7idtyE2ozg==	Fecha	12/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez		
Url De Verificación	https://verificarfirma.uhu.es/verificarfirma/code/Ht3cI1lvZpcT7idtyE2ozg=	Página	1/12





Por todo ello, la presente convocatoria tiene como objetivo la realización de un proyecto para favorecer la difusión de los ODS e impulsar iniciativas en la Universidad de Huelva para contribuir a alcanzarlos. El proyecto deberá enmarcarse en alguna de las tipologías siguientes:

- **Innovación Social:** 1) Proyectos que fomenten la integración de grupos o colectivos desfavorecidos, y 2) Proyectos que fomenten el desarrollo comunitario local, a través de sinergias con empresas o instituciones, y ofrezcan soluciones innovadoras para la mejora de la calidad de vida de las personas.
- **Biodiversidad:** Proyectos que fomenten la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas, así como la puesta en valor de los servicios que proporcionan.
- **Economía circular:** Proyectos que ayuden a reducir y reciclar residuos, especialmente si contribuyen de forma positiva a la regeneración ambiental y a mejorar la calidad de vida de las personas.
- **Innovación tecnológica:** Proyectos que supongan una innovación tecnológica basada en procedimientos, técnicas, sistemas o productos que resulten útiles para la ciudadanía en el ámbito de las 'Smart Cities'.

Quedan excluidos de la convocatoria:

- Proyectos con un único fin divulgativo, comunicativo o publicitario.
- Proyectos que no tengan una repercusión en la ciudad de Huelva

II. REQUISITOS

Podrá participar en esta convocatoria aquellas personas de la comunidad de la Universidad de Huelva que pertenezcan al personal docente e investigador (PDI) o al personal de administración y servicios (PTGAS). También podrán participar estudiantes bajo la coordinación de un algún miembro del PDI y/o PTGAS. Se valorará positivamente que la propuesta sea conjunta con asociaciones y entidades legalmente constituidas. La persona responsable de la ayuda debe tener vinculación con la Universidad de Huelva durante todo el periodo de duración del proyecto.

El Personal Docente e Investigador que concurra a estas ayudas habrá de tener vinculación permanente funcional o laboral con la Universidad de Huelva o ser Personal Docente e Investigador no permanente con plaza en RPT y ocupada tras el oportuno concurso; investigadores/as con contratos Juan de la Cierva, Ramón y Cajal o convocatorias competitivas equivalentes, Personal Investigador en Formación de la Universidad de Huelva, acogido a programas de FPI, FPU o sus correspondientes en el Plan Propio de Investigación de la UHU, o convocatorias competitivas equivalentes. Todos ellos, en tanto en cuanto se mantenga su vinculación con la Universidad de Huelva.

Código Seguro De Verificación	Ht3cI1lvZpcT7idtyE2ozg==	Fecha	12/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Ht3cI1lvZpcT7idtyE2ozg=	Página	2/12





Las ayudas se realizarán para proyectos originales. Solo en casos excepcionales y previa autorización del Consejo de Cátedra pueden presentarse proyectos para mejorar/potenciar una iniciativa que ya se esté llevando a cabo.

III. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

La solicitud irá dirigida al **SERVICIO DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO (SOIPEA/CÁTEDRAS EXTERNAS)**, Cátedra de Innovación Social de Aguas de Huelva, y se presentará a través de los registros presenciales o telemático de la UHU o cualquiera de los lugares previstos en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. A efectos informativos, las solicitudes también deben enviarse por correo electrónico a catedra.aguasdehuelva@uhu.es.

Las solicitudes deben seguir el formulario del ANEXO I, incluyendo la siguiente documentación:

- Resumen de la propuesta (extensión máxima de 300 palabras).
- Memoria detallada donde se describa el proyecto a realizar (extensión máxima de 2.500 palabras).
- Descripción de cómo se alinea el proyecto en el marco de los ODS y a qué a metas concretas contribuye.
- Plan de difusión.
- Presupuesto detallado del proyecto, indicando a que se destinará el importe de la ayuda. No se financiarán costes que no sean necesarios para realizar el proyecto.
- Cronograma de las actuaciones y programa de seguimiento.
- En el caso de que en la propuesta participe una asociación o entidad externa: una carta de compromiso firmada por el representante legal de la entidad.

El plazo de presentación de las solicitudes estará abierto desde la publicación de la convocatoria hasta el **08 de abril de 2024**.

La comunicación de las personas encargadas de los proyectos que obtengan financiación se realizará a través de la dirección de correo catedra.aguasdehuelva@uhu.es. Así mismo, la Cátedra Aguas de Huelva se comunicará con las personas interesadas a través del correo electrónico o número de teléfono facilitado en la solicitud.

IV. AYUDAS Y JUSTIFICACIÓN

Se financiarán **2 proyectos**, con un importe **máximo de 4.000,00 euros (IVA incluido) cada uno de ellos**. El importe de las ayudas se imputará a la partida presupuestaria de la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva. Las ayudas no podrán dedicarse a:

- Adquisición, alquiler, mantenimiento o reparación de pequeño equipamiento y equipos informáticos.
- Costes de consultoría.

Código Seguro De Verificación	Ht3cI1lvZpcT7idtyE2ozg==	Fecha	12/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Ht3cI1lvZpcT7idtyE2ozg=	Página	3/12





- Contratación de personal.
- Honorarios de personal de la Universidad de Huelva.
- Comidas de trabajo y otras atenciones protocolarias.
- Cualquier gasto que no esté especificado en la propuesta.
- Gastos de publicación en revistas internacionales y asistencia a congresos.

Una vez finalizado el plazo para la realización del proyecto deberá presentarse un informe final, detallando el grado de cumplimiento de los objetivos, los principales resultados obtenidos, los posibles problemas surgidos durante su desarrollo y los gastos realizados.

Las actividades deben realizarse y justificarse preferentemente en el año 2024 y, en todo caso, antes del 30 de abril de 2025.

En caso de que las personas beneficiarias reciban otras ayudas u otro tipo de ingresos públicos o privados para la misma actuación, deberán hacerlo constar en la solicitud. Si los recibieran una vez presentada la solicitud, deberán hacerlo constar en el informe final, de manera que no se incurra en el supuesto de doble financiación.

Los beneficiarios deberán incluir el logo de la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva, como entidad patrocinadora, en los documentos que se realicen (cartelería, folletos, programa de actividades, publicaciones, etc.) e informar previamente a la Cátedra de las actividades de difusión, comunicación o publicidad.

V. JURADO Y CRITERIOS VALORACIÓN

La evaluación de las solicitudes la realizarán especialistas de los distintos ámbitos de investigación y transferencia del conocimiento relacionados con las solicitudes presentadas, designados/as por el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, con el VBº del Consejo de Cátedra, conforme a los siguientes criterios de valoración:

- Grado de innovación y viabilidad de la propuesta para obtener resultados concretos en el plazo de realización del proyecto (20 puntos)
- Calidad, coherencia de la propuesta y formulación de unos objetivos y resultados claros y evaluables (15 puntos).
- Colaboración en la propuesta de asociaciones y entidades participantes (15 puntos).
- Capacidad de la actividad para continuar una vez finalizado el Proyecto y reproducibilidad de la experiencia en otros contextos (10 puntos).

Por otro lado, el Consejo de la Cátedra Aguas de Huelva valorará los siguientes aspectos:

- Relación con las líneas de actuación de la Cátedra y los ODS (20 puntos).
- Impacto esperado de la iniciativa, a nivel ambiental o social, en el entorno onubense (20 puntos).

Código Seguro De Verificación	Ht3cI1lvZpcT7idtyE2ozg==	Fecha	12/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Ht3cI1lvZpcT7idtyE2ozg=	Página	4/12





Para obtener financiación los proyectos solicitados deben tener una puntuación mayor a 70 puntos.

Una vez evaluadas las solicitudes, el Consejo de la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva será el responsable de resolver la convocatoria y adjudicar el importe de las ayudas en el plazo máximo de 2 meses desde la finalización del periodo de presentación de las solicitudes. Las ayudas se podrán declarar desiertas.

Se publicará una resolución provisional que, tras el período de alegaciones (5 días hábiles) y las modificaciones que de ella se deriven, se elevará a definitiva.

Una vez resuelta la convocatoria, la resolución se publicará en la sede electrónica de la Universidad de Huelva a través del Tablón Electrónico Oficial, y se notificará a los/as solicitantes. A modo informativo, se remitirá la resolución por correo electrónico a la lista de distribución de PDI, y se publicará en la página web de la cátedra.

VI. DISPOSICIONES ADICIONALES

El Consejo de Cátedra resolverá cualquier cuestión no prevista ni detallada en las bases, haciéndolas públicas a las personas interesadas por cualquiera de las vías que considere oportunas y que garanticen su publicidad.

Las personas beneficiarias de la convocatoria se comprometen a participar en un acto público donde tendrán que realizar una breve presentación de los principales resultados de los proyectos.

El Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad podrá requerir, en cualquier momento, cualquier documentación o información que considere necesaria, que deberá ser entregada con carácter obligatorio.

La entidad organizadora podrá retirar de la convocatoria a cualquier participante que incumpla algunas de las normas establecidas, o que considere que está participando de manera fraudulenta.

Ante el incumplimiento por parte de la persona beneficiaria de las obligaciones incluidas en las bases de la convocatoria, la ocultación de datos, su manipulación o la no realización de las actividades previstas, la entidad organizadora se reserva el derecho a la reclamación de la ayuda concedida.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Código Seguro De Verificación	Ht3cI1lvZpcT7idtyE2ozg==	Fecha	12/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Ht3cI1lvZpcT7idtyE2ozg=	Página	5/12





III CONVOCATORIA DE AYUDAS

ACTÚA POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE HUELVA (Convocatoria 2024)

ANEXO I: IMPRESO PARA LA SOLICITUD

1	DATOS					
1.1	SOLICITANTE					
APELLIDOS Y NOMBRE					DNI/NIE/NIF	
VINCULACIÓN CON LA UHU						
☐ PDI ☐ PTGAS ☐ Personal temporal (Fecha fin de contrato):						
DEPARTAMENTO UNIDAD				CENTRO SERVICIO		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES						
NOMBRE DE LA VÍA						
NÚMERO	PLANTA	PUERTA	MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO		MÓVIL		CORREO ELECTRÓNICO		
1.2	PROYECTO					
TÍTULO						
RESUMEN DE LA PROPUESTA (máximo 300 palabras)						



1.3	PRESUPUESTO SOLICITADO
Importe total presupuestado (CON IVA):	
1.4	INDICAR LA LÍNEA DE LA CÁTEDRA POR LA QUE SE PIDE EL PROYECTO Y EXPLICAR LA RELACIÓN CON LOS ODS
☐ INNOVACIÓN SOCIAL ☐ INNOVACIÓN OPERATIVA Y MEDIO AMBIENTE	

2	RELACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA				
2.1	PARTICIPANTE 1				
APELLIDOS Y NOMBRE				DNI/NIE/NIF	
VINCULACIÓN CON LA UHU					
☐ PDI ☐ Estudiante ☐ PTGAS					
DEPARTAMENTO UNIDAD			CENTRO SERVICIO		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES					
NOMBRE DE LA VÍA					
NÚMERO	PLANTA	PUERTA	MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO		MÓVIL		CORREO ELECTRÓNICO	
2.2	PARTICIPANTE 2				
APELLIDOS Y NOMBRE				DNI/NIE/NIF	



VINCULACIÓN CON LA UHU					
☐ PDI ☐ Estudiante ☐ PTGAS					
DEPARTAMENTO UNIDAD				CENTRO SERVICIO	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES					
NOMBRE DE LA VÍA					
NÚMERO	PLANTA	PUERTA	MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAOL
TELÉFONO		MÓVIL		CORREO ELECTRÓNICO	

Copiar tabla si existen más participantes

3	ENTIDADES EXTERNAS QUE COLABORAN EN LA PROPUESTA				
3.1	ENTIDAD 1				
DENOMINACIÓN				CIF	
DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD (tipo, objetivos, nº de asociados, medios disponibles...)					
APELLIDOS Y NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL				DNI/NIE/NIF	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES					
NOMBRE DE LA VÍA					
NÚMERO	PLANTA	PUERTA	MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

Código Seguro De Verificación	Ht3cI1lvZpcT7idtyE2ozg==	Fecha	12/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Ht3cI1lvZpcT7idtyE2ozg=	Página	8/12





TELÉFONO		MÓVIL		CORREO ELECTRÓNICO	
3.2		ENTIDAD 2			
DENOMINACIÓN				CIF	
DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD (tipo, objetivos, nº de asociados, medios disponibles...)					
APELLIDOS Y NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL				DNI/NIE/NIF	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES					
NOMBRE DE LA VÍA					
NÚMERO	PLANTA	PUERTA	MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAOL
TELÉFONO		MÓVIL		CORREO ELECTRÓNICO	

4	DATOS DEL PROYECTO
DURACIÓN (máximo 1 año)	
4.1	DESCRIPCIÓN (máximo 1500 palabras)



JUSTIFICACIÓN	
4.2	OBJETIVOS Y METODOLOGÍA (máximo 1500 palabras)
A) Objetivo general (resumir en una frase).	
B) Objetivos específicos (máximo 5).	
C) Metodología.	
4.3 INNOVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL IMPACTO EN HUELVA	
4.4 INDICADORES CUANTITATIVOS/CUALITATIVOS PARA EVALUAR EL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	
4.5 RESULTADOS ESPERADOS. PLAN DE DIFUSIÓN.	



5	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
Actividades/Mes	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º

6	FUNCIONES QUE DESEMPEÑARAN LAS PERSONAS PARTICIPANTES Y ENTIDADES COLABORADORAS

7	DESGLOSE DETALLADO DEL PRESUPUESTO Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DISTINTAS PARTIDAS

Código Seguro De Verificación	Ht3cI1lvZpcT7idtyE2ozg==	Fecha	12/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Ht3cI1lvZpcT7idtyE2ozg=	Página	11/12



8	DOCUMENTACIÓN
☐ Fotocopia del DNI de la persona solicitante ☐ Curriculum de solicitante y participantes ☐ Compromiso de participación de las personas de la Universidad de Huelva, así como de los/as responsables legales de las Entidades Colaboradoras ☐ Otros documentos (especificar):	

Código Seguro De Verificación	Ht3cI1lvZpcT7idtyE2ozg==	Fecha	12/03/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Ht3cI1lvZpcT7idtyE2ozg=	Página	12/12	



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 20 DE JUNIO DE 2024 DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ACTÚA POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE HUELVA DE LA CÁTEDRA DE INNOVACIÓN SOCIAL DE AGUAS DE HUELVA (CONVOCATORIA 2024)

De conformidad con la convocatoria de ayudas “Actúa por el Desarrollo Sostenible de Huelva” publicada con fecha 13 de marzo de 2024, y evaluadas las solicitudes presentadas por el comité designado por el Consejo de Cátedra relacionados con las áreas prioritarias de la convocatoria, el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad una vez oído el Consejo de Cátedra, ha resuelto conceder la relación de proyectos que a continuación se enumeran:

IMPORTE SOLICITADO	NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR/A	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
3.993,00€	TecEnerGía 1.0: Compromiso colectivo en la eficiencia energética y la transferencia de conocimiento en la era digital	FERRI FUENTEVILLA, Elena	82	3.993,00€
4.000,00€	Formación para la inserción sociolaboral en empresas de economía social de trabajadoras del hogar y cuidados en situación de vulnerabilidad	FLORES RUIZ, Daniel	77	4.000,00€
TOTAL CONCEDIDO				7.993,00

Proyectos que no han obtenido financiación:

Nombre proyecto	Puntuación
Estudio comparativo para la valorización de lodos de depuradora crudos y digeridos mediante pirolisis	54
Seguimiento y evaluación del impacto de flora exótica invasora en las playas de Huelva mediante el uso de drones con sensor multiespectral y LIDAR	52

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

PS, en virtud de la Resolución Rectoral 5/2024, de 31 de enero, por la que se acuerda el régimen de suplencia de la Sra. Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad en las competencias vinculadas a las Cátedras y Aulas Externas.

Código Seguro De Verificación	rx3qfwzw2V/16HXs0huGLw==	Fecha	25/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/rx3qfwzw2V/16HXs0huGLw=	Página	1/1



Anexo II. Convocatoria y Resolución de Premios a Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER DE LA CÁTEDRA DE INNOVACIÓN SOCIAL AGUAS DE HUELVA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (VIII Edición - Convocatoria 2024).

Con el fin de valorar y estimular la labor investigadora de los/las estudiantes universitarios, la Universidad de Huelva, a través del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, y la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva convocan estos Premios que se centran en la concesión de ocho premios para aquellos Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster realizados en la Universidad de Huelva y que podrán versar sobre cualquier materia objeto de la titulación cursada pero acotándose a las líneas de interés para la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Huelva para el ejercicio 2024, resuelvo aprobar:

CAPÍTULO I. BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS A TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER DE LA CÁTEDRA DE INNOVACIÓN SOCIAL AGUAS DE HUELVA.

Artículo 1. Objeto.

Se convocan ocho premios para aquellos Trabajos Fin de Grado, en adelante TFG, y Trabajos Fin de Máster, en adelante TFM, realizados en la Universidad de Huelva y que podrán versar sobre cualquier materia objeto de la titulación cursada, aunque acotándose a líneas de interés para la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva como son:

Código Seguro De Verificación	bau4d9/6U0wHLT0SU+6sug==	Fecha	06/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel Maria Rodriguez Garcia		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bau4d9/6U0wHLT0SU+6sug=	Página	1/8





- Línea de Innovación Social: proyectos innovadores que aporten soluciones a los retos de la sociedad para un desarrollo más justo y que fomenten nuevas fórmulas de progreso social.
- Línea de Innovación Operativa y Conservación del Medio Ambiente: proyectos innovadores relativos a la mejora de la eficiencia para reducir el impacto de las actividades humanas en el Medio Ambiente y la sensibilización hacia los limitados recursos naturales, en especial el agua.

Desde la Cátedra Aguas de Huelva se quiere potenciar la difusión y el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Los trabajos que se desarrollan en el seno de la Universidad contribuyen de una u otra forma a conseguir estos objetivos, que son muy diversos. Por ello, se debe indicar el ODS al que contribuye el TFG o el TFM, además de la línea de actuación de la Cátedra por la que se presenta.

Artículo 2. Requisitos.

Podrán participar en dicha convocatoria quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Presentar toda la documentación requerida en los plazos y forma establecidos en la presente convocatoria.
- Haber defendido su TFG/TFM en cualquier titulación de la Universidad de Huelva durante el curso académico 2023/24 o en la convocatoria de noviembre/diciembre del curso 2022/2023.
- No haber percibido ningún premio, tanto monetario como no monetario, relacionado con el TFG/TFM que presenta.
- Haber obtenido una calificación mínima de 8 sobre 10 en el TFG/TFM que presenta.
- Haber trabajado en una temática relacionada con alguna de las líneas anteriormente citadas en el artículo 1.
- Los trabajos deben tratar temas de interés para la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva, así como señalar el ODS con el que se relaciona, y el solicitante debe exponer claramente en la carta de motivación estos aspectos.

Código Seguro De Verificación	bau4d9/6U0wHLT0SU+6sug==	Fecha	06/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel Maria Rodriguez Garcia		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bau4d9/6U0wHLT0SU+6sug=	Página	2/8





Artículo 3. Criterios de evaluación

Los criterios de valoración de los TFG/TFM presentados serán:

- Novedad y relevancia de las conclusiones del TFG/TFM respecto de las temáticas de interés relacionadas en el punto I de la convocatoria: hasta 4 puntos
- Calificación del TFG/TFM.
 - Notable: 1 punto
 - Sobresaliente: 2 puntos
 - Matrícula de Honor: 3 puntos
- Calidad de la presentación, redacción y claridad de la memoria: hasta 3 puntos.

Artículo 4. Cuantía de los premios.

Las modalidades y los premios otorgados serán:

- Para los TFG de la línea de Innovación Social:
 - Un primer premio con una dotación de 600 euros.
 - Un segundo premio con una dotación de 350 euros.
- Para los TFM de la línea de Innovación Social:
 - Un primer premio con una dotación de 600 euros.
 - Un segundo premio con una dotación de 350 euros.
- Para los TFG de la línea de Innovación Operativa y Medio Ambiente:
 - Un primer premio con una dotación de 600 euros.
 - Un segundo premio con una dotación de 350 euros.
- Para los TFM la línea de Innovación Operativa y Medio Ambiente:
 - Un primer premio con una dotación de 600 euros.
 - Un segundo premio con una dotación de 350 euros.

Código Seguro De Verificación	bau4d9/6U0wHLT0SU+6sug==	Fecha	06/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel Maria Rodriguez Garcia		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bau4d9/6U0wHLT0SU+6sug=	Página	3/8





Universidad de Huelva



Al importe de cada premio se aplicará la retención de los impuestos que corresponda.

Artículo 5. Obligaciones de los beneficiarios

Las personas premiadas serán convocadas a un acto de entrega del premio, que será de asistencia obligatoria y en el que tendrán que realizar una breve presentación de su trabajo. Dicho acto será público y la no asistencia al mismo supondrá la pérdida total del premio, decidiendo la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva la posibilidad de otorgar el premio a otro/a participante. Finalizada la exposición se podrá abrir un turno de preguntas en el que podrá participar cualquier persona que asista al acto.

Artículo 6. Compatibilidad de premios

El alumnado que obtengan un premio en cualquiera de sus modalidades (TFG o TFM) no podrá participar, **con el mismo TFG/TFM premiado**, a otras convocatorias de trabajo fin de grado y trabajo fin de máster de las Cátedras de la Universidad de Huelva.

- **CAPÍTULO II. CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER DE LA CÁTEDRA DE INNOVACIÓN SOCIAL AGUAS DE HUELVA.**

Artículo 7. Objeto y finalidad.

El procedimiento de concesión de los premios será el de concurrencia competitiva, previsto en el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre conforme a los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, eficacia en el cumplimiento de los objetivos y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos que señala el artículo 8.3 de dicha ley.

Código Seguro De Verificación	bau4d9/6U0wHLT0SU+6sug==	Fecha	06/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel Maria Rodriguez Garcia		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bau4d9/6U0wHLT0SU+6sug=	Página	4/8





Artículo 8. Financiación de la convocatoria

El importe de cada uno de los premios será imputado con cargo a las siguientes aplicaciones:

APLICACIONES			
ORGÁNICA	FUNCIONAL	ECONÓMICA	IMPORTE
80.01.70.00	321A	481.99	3.800€

Artículo 9. Órganos competentes

La valoración de las candidaturas y la selección de aquéllos que hayan de proponerse para la concesión de los premios corresponderá a un jurado que estará integrado por los miembros del Consejo de la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva de la Universidad de Huelva.

La Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva se reserva la facultad de modificar la composición del jurado, y recabar el asesoramiento que considere necesario.

Artículo 10. Procedimiento y plazo de solicitud.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto **hasta quince días después de la publicación** de la convocatoria en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.).

Para participar en la convocatoria, deberá presentarse la siguiente **documentación en formato digital**:

- Solicitud rellena conforme al modelo facilitado en el ANEXO I de la presente convocatoria.
- Declaración jurada según modelo del ANEXO II.
- Carta de motivación donde se exprese de manera clara y resumida como se enmarca el trabajo dentro de las líneas citadas en el apartado I.
- Fotocopia del DNI.

Código Seguro De Verificación	bau4d9/6U0wHLT0SU+6sug==	Fecha	06/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel Maria Rodriguez Garcia		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bau4d9/6U0wHLT0SU+6sug=	Página	5/8





- Currículum vitae.
- Copia del TFG/TFM.
- Expediente académico donde se refleje la nota media de la titulación, así como la nota obtenida en el TFG/TFM y la convocatoria y fecha de defensa.

La documentación relacionada irá dirigida a **CÁTEDRAS EXTERNAS (Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva)** y se presentará a través de los registros presenciales o telemático de la Universidad de Huelva o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Artículo 11. Plazo de resolución y notificación

La Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad dictará, en el plazo de dos meses desde el cierre de la convocatoria, resolución mediante acta y podrá declarar desierto alguno de los premios. Una vez publicada la adjudicación de los premios, se abrirá un plazo de alegaciones (5 días a partir de la publicación de la resolución), transcurrido el cual y, en su caso, resueltas las alegaciones presentadas, se procederá a la adjudicación definitiva de los mismos y se hará pública.

Artículo 12. Medio de publicación y comunicación

De conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la convocatoria de los premios se publicará en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS):

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>

Las restantes resoluciones relativas a los premios se publicarán en el Tablón Electrónico Oficial (T.E.O.) de la Universidad de Huelva:

<https://sede.uhu.es/teo.php>

Código Seguro De Verificación	bau4d9/6U0wHLT0SU+6sug==	Fecha	06/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel Maria Rodriguez Garcia		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bau4d9/6U0wHLT0SU+6sug=	Página	6/8





A título informativo, la convocatoria y restantes resoluciones también se publicarán en la página web de la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva. A las personas premiadas se les notificará además por correo electrónico.

La comunicación de las personas participantes y/o premiadas con la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva se podrá realizar a través de la dirección de correo, catedra.aguasdehuelva@uhu.es

La Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva se comunicará con las personas participantes y/o interesadas a través del correo electrónico o número de teléfono facilitado en el formulario y solicitud.

Artículo 13. Pago de los premios.

El pago de los premios se realizará directamente por parte de la Universidad de Huelva a través de transferencia a la cuenta bancaria de la persona premiada.

El pago del importe de los premios se tramitará posteriormente a la publicación de la resolución definitiva de concesión.

Artículo 14. Revocación de los premios.

La Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva podrá retirar de la convocatoria a cualquier participante que incumpla alguna de las normas establecidas, o que considere que está participando de manera fraudulenta.

Ante el incumplimiento por parte de las personas premiadas de las obligaciones incluidas en las bases de la convocatoria, la ocultación de datos o su alteración o manipulación, la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva se reserva el derecho a la reclamación del premio concedido.

DISPOSICIONES ADICIONALES

- La Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva resolverá cualquier cuestión no prevista ni detallada en las bases, haciéndolas públicas a las

Código Seguro De Verificación	bau4d9/6U0wHLT0SU+6sug==	Fecha	06/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel Maria Rodriguez Garcia		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bau4d9/6U0wHLT0SU+6sug=	Página	7/8





personas participantes y/o interesadas por cualquiera de las vías que considere oportunas y que garanticen su publicidad.

- La participación en la presente convocatoria implica la autorización a la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva para hacer público el nombre de las personas participantes, así como el de las premiadas, el título y el resumen del TFG/TFM.
- La participación en la presente convocatoria implica la autorización a la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva para realizar fotos de las personas participantes en las diversas actividades que se desarrollen. Dichas imágenes podrían ser difundidas por cualquier medio, tales como la televisión, prensa, página web, etc. La distribución podrá efectuarse únicamente con carácter gratuito y con el fin de difundir las actividades desarrolladas por la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva. Esta autorización es completamente gratuita y las personas participantes se comprometen a no reclamar compensación, pago y/o indemnización a cambio del uso de las imágenes.
- La Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva puede requerir, en cualquier momento, más documentación o información, y su entrega tendrá carácter obligatorio.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Código Seguro De Verificación	bau4d9/6U0wHLT0SU+6sug==	Fecha	06/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel Maria Rodriguez Garcia		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bau4d9/6U0wHLT0SU+6sug=	Página	8/8





RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2025, DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024 DE LA CÁTEDRA DE INNOVACIÓN SOCIAL AGUAS DE HUELVA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

De conformidad con la convocatoria de los Premios a Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster para el curso académico 2023/2024 de la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 191 de 01 de octubre de 2024) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS – Código 787252), y una vez valorada la calidad científica de los trabajos fin de grado y fin de máster, así como su adecuación a las líneas de investigación prioritarias de la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva, establecidas en las bases de la convocatoria se **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros del Consejo de la Cátedra de Innovación Social Aguas de Huelva de la Universidad de Huelva, conceder los siguientes premios:

Línea Innovación Social. Premios a Trabajos Fin de Grado

PRIMER PREMIO TFG
Celia MORRO BLÁZQUEZ - “Estudio Bioanalítico de la neuroinflamación en la enfermedad de Alzheimer”
SEGUNDO PREMIO TFG
Manuel GUERRERO GARCÍA - “Detección y Categorización, según su Intención, de Mensajes de Contenido Sexista Mediante Técnicas de Deep Learning y Aprendizaje con Desacuerdo”

Línea Innovación Social. Premios a Trabajos Fin de Máster

PRIMER PREMIO TFM
María DOMÍNGUEZ HURTADO - “Una vida errante”
SEGUNDO PREMIO TFM
Rubén GARRIDO CÍMBORA - “Mejorar la oratoria a través del debate para así conseguir la elocuencia”

Código Seguro De Verificación	airxYd7qcok0EGB6ATgwAA==	Fecha	22/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel Maria Rodriguez Garcia		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/airxYd7qcok0EGB6ATgwAA=	Página	1/2





Línea Innovación Operativa y Medio Ambiente. Premios a Trabajos Fin de Grado

PRIMER PREMIO TFG
Irene GONZÁLEZ DELGADO - “Estudio hidrogeológico del sector de Aroche (Huelva)”
SEGUNDO PREMIO TFG
Jack MONTERO BELTRÁN, “Seguimiento de especies exóticas invasoras en el Paraje Natural Marismas del Odiel mediante dron con cámara multiespectral”

Línea Innovación Operativa y Medio Ambiente. Premios a Trabajos Fin de Máster

PRIMER PREMIO TFM
Daniel ALGARRADA GORDILLO - “Análisis de la calidad del aire de la ciudad de Sevilla y revisión de la efectividad de sus zonas de bajas emisiones”
SEGUNDO PREMIO TFM
Van Hau LE - “Análisis del cumplimiento de las metas de descarbonización para la transición energética sostenible en Vietnam”

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

Código Seguro De Verificación	airxYd7qcok0EGB6ATgwAA==	Fecha	22/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel Maria Rodriguez Garcia		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/airxYd7qcok0EGB6ATgwAA=	Página	2/2



Anexo III. Resolución de la Convocatoria para Financiación de Actividades de las Cátedras Externas de la Universidad de Huelva



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA CONVOCATORIA PARA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS CÁTEDRAS EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. (CONVOCATORIA 2024). -

De conformidad con la convocatoria para la financiación de actividades de las Cátedras Externas de la Universidad de Huelva (Convocatoria 2024), publicada con fecha 10 de junio de 2024, y evaluadas las solicitudes presentadas, por la Comisión de las Cátedras Externas, se hace pública la relación definitiva de las ayudas concedidas:

SOLICITANTES	ACTIVIDAD	CÁTEDRA A LA QUE SOLICITA LA AYUDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA
Acosta Contreras, Manuel	Symposium Internacional masquecaballos.es	Atlantic Copper	500€	*
		Fundación Cepsa	500€	*
		Empresa Familiar	500€	500€
		AIQB	500€	1
		Fertinagro-Biotech	500€	*
Andújar Barroso, Rafael T.	Actividades en la Universidad de Huelva en el programa "Movilidad Interuniversitaria Programa Universitario para Mayores"	-	1.500€	*
		Aguas de Huelva	1.500€	*
		Fundación Cepsa	1.500€	*
		Vino	1.500€	*
		Provincia	1.500€	*
Arenas Hidalgo, Nuria	Seminario "Personas Refugiadas y Solidaridad Internacional"	Juan Ramón Jiménez	1.800€	1.500€
Bonnet, Dominique	I Jornadas de Traducción e Interculturalidad	Provincia	550€	*
		Clara Campoamor	600€	600€
		Aguas de Huelva	500€	500€
Cortés Arcos, Estefanía	Sciencity	Fundación Cepsa	500€	*
		Provincia	500€	500€
		Gabitel	500€	400€

SOLICITANTES	ACTIVIDAD	CÁTEDRA A LA QUE SOLICITA LA AYUDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA
Escrivà Chordà, Mª Angels	Mercado Social	Aguas de Huelva	1.200€	*
Facultad de CC. Empresariales y Turismo	V Olimpiada de Economía	Empresa Familiar	500€	*
		Provincia	1.000€	500€
Flores Ruiz, David	Gestión de eventos desde la innovación en economía circular	Atlantic Copper	1.200€	*
Fuentes Fernández, Francisca	2ª Edición Mesa Redonda “Relaciones laborales en el sector agroalimentario onubense”	Empresa Familiar	550€	550€
Garbayo Noreas, Inés	Jornada de encuentro para el alumnado de primer ingreso	Provincia	950€	950€
Gómez Hurtado, Inmaculada	Curso de formación del PDI	Aguas de Huelva	750€	*
		Fundación Cepsa	750€	750€
		Empresa Familiar	1.200€	1.200€
		Provincia	900€	900€
		Clara Campoamor	750€	750€
		Aguas de Huelva	1.000€	500€
		Fundación Cepsa	1.000€	*
González Gómez, Teresa	Inclurec: Taller de sistemas de comunicación aumentativa o alternativa	Empresa Familiar	1.000€	*
		Provincia	1.000€	500€
		Fertinagro-Biotech	1.200€	*
Guzmán Franco, Mª Dolores	Experiencias de consumo responsable de productos locales y ecológicos para la transformación agroalimentaria	Provincia	1.200€	1.200€
Hidalgo Fernández, Pablo	Jornadas Técnicas de los Servicios de Información y Orientación de las universidades españolas	Aguas de Huelva	450€	450€
	Actualización a escala de detalle del mapa biogeográfico de la provincia de Huelva	Provincia	500€	500€
Merino Godoy, Mª Ángeles	Formato personalizado para la internalización de la app para hábitos saludables Healthy Jeart	Aguas de Huelva	1.000€	*
	Formato personalizado para el fomento de la actividad física de la app para hábitos saludables Healthy Jeart	Fundación Cepsa	1.000€	*
		Empresa Familiar	2.000€	*
		Provincia	2.000€	1.000€
Miedes Hugarte, Blanca	Semanas de las economías transformadoras: actividades de dinamización	Provincia	1.200€	1.200€
Morales Rodríguez, Marta	Inclurec: El legado patrimonial de Zenobia y Juan Ramón desde la mirada de la inclusión	Juan Ramón Jiménez	1.000€	1.000€



SOLICITANTES	ACTIVIDAD	CÁTEDRA A LA QUE SOLICITA LA AYUDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA
Moreno Domínguez, M ^a Jesús	Taller formativo experiencial “Cómo comunicar para que me escuchan, y me recuerden”	Fundación Cepsa	600€	600€
Navarro Domínguez, Francisco Javier	Actividades/conferencias celebración 30 años de Ingeniería Química en la UHU	Atlantic Copper	1.000€	*
		Fundación Cepsa	1.000€	*
		Provincia	1.000€	600€
		Gabitel	1.000€	*
Ortiz González, M ^a Ángeles	Jornadas Técnicas de los Servicios de Información y Orientación de las universidades españolas	Fertinagro-Biotech	1.000€	*
Pérez Litrán, Salvador	Sustainable Urban Race (SUR)	Aguas de Huelva	1.200€	*
		Fundación Cepsa	1.324,16€	1.324,16€
		Provincia	1.131,50€	600€
		Gabitel	599,09€	400€
Quintana Hernández, Lucía	II Jornadas de gramática en secundaria	Fundación Cepsa	1.243€	1.243€
		Provincia	871€	871€
		Provincia	1.200€	*
Rama Matías, Elena	Taller “Inteligencia artificial aplicada a los RR.HH.”	Empresa Familiar	400€	400€
Ríos Gutiérrez, Juan	Proyecto MotoETSUHU	Aguas de Huelva	1.200€	500€
		Fundación Cepsa	1.200€	1.200€
		Empresa Familiar	1.200€	*
		Provincia	1.200€	600€
Rodríguez Quintero, José	Noche Europea de los Investigadores 2024	Gabitel	1.200€	400€
		Clara Campoamor	1.200€	1.200€
		Aguas de Huelva	500€	*
		Atlantic Copper	500€	*
		Fundación Cepsa	500€	500€
		Empresa Familiar	500€	500€
		Vino	500€	500€
		Provincia	500€	500€

SOLICITANTES	ACTIVIDAD	CÁTEDRA A LA QUE SOLICITA LA AYUDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA
Rodríguez Quintero, José	Noche Europea de los Investigadores 2024	Juan Ramón Jiménez	500€	500€
		Gabitel	500€	*
		Fertinagro-Biotech	500€	200€
		Clara Campoamor	500€	500€
	Transformar nuestro mundo en el Marco de los ODS: Voluntariado UHU	Aguas de Huelva	500€	500€
	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	Clara Campoamor	500€	500€
	Semana de la Ciencia	Empresa Familiar	500€	500€
	Café con Industria	Atlantic Copper	500€	300€
		Fundación Cepsa	500€	500€
		Gabitel	500€	*
Romero Frutos_Vázquez, Manuel	Visitas a Industrias Químicas de AIQBE	Fundación Cepsa	1.000€	*
Romo Jiménez, José Antonio	Jornadas Técnicas de los Servicios de Información y Orientación de las universidades españolas	Fundación Cepsa	1.200€	*
Sánchez-Rodas Navarro, Daniel Alejandro	Materiales y accesorios para Trabajos Fin de Máster	Atlantic Copper	1.500€	1.200€
Serrano Czaia, Isabel	Taller “Uso de la IA generativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación superior”	Fundación Cepsa	400€	400€
Soto Rioja, José Manuel de	I Torneo de Debate	Provincia	700€	500€
Suero Haldón, Isabel	Jornadas formativas del X Plan de Voluntariado de la Universidad de Huelva	Aguas de Huelva	1.200€	*
Torronteras Santiago, Rafael	Ciclo de seminarios avanzados	Provincia	1.200€	1.200€
Toscano Pérez, Clara	Vitivinicultura tartésica en Huelva	Vino	500€	500€

* Ante el volumen de solicitudes se han debido priorizar otras más cercanas a las líneas de la Cátedra.

† No cumple los requisitos

Las actividades deberán realizarse a lo largo del año 2023. Las personas beneficiarias deberán incluir el logo de la Cátedra, como entidad patrocinadora, en los documentos que se realicen (cartelería, folletos, programa de actividades, publicaciones, etc.) e informar previamente a la Cátedra de las actividades de difusión, comunicación o publicidad.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso- Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo: Isabel María Rodríguez García
Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad

Anexo IV. La Cátedra en la Prensa: Selección

La Universidad de Huelva y Aguas de Huelva renuevan su alianza a través de la Cátedra de Innovación Social

https://www.huelvainformacion.es/huelva/Universidad-Huelva-Catedra-Innovacion-Social_0_1875113270.html

Aguas de Huelva y Platalea retoman las visitas guiadas a la Fuente Vieja, el corazón de la Huelva romana

<https://www.diariodehuelva.es/articulo/cultura/aguas-huelva-platalea-retoman-visitas-guiadas-fuente-vieja/20240430141252316048.html>

Visitas guiadas gratuitas a la Fuente Vieja, el único acceso del acueducto romano de Onoba

<https://www.1minutohuelva.com/2024/04/visitas-guiadas-gratuitas-a-la-fuente-vieja-el-unico-acceso-del-acueducto-romano-de-onoba/>

Vuelven las visitas guiadas a la Fuente Vieja, único acceso al antiguo acueducto de Onuba

https://huelvared.com/2024/04/30/vuelven-las-visitas-guiadas-a-la-fuente-vieja-unico-acceso-al-altiguo-acueducto-de-onuba/?utm_source=chatgpt.com

‘Alojamiento con corazón’, el programa de la Casa Paco Girón y la UHU abre sus inscripciones

https://www.huelva24.com/huelvasolidaria/alojamiento-corazon-programa-casa-paco-giron-uhu-20240524102115-nth.html?utm_source=chatgpt.com

Abiertas las inscripciones del programa ‘Alojamiento con corazón’ para el próximo curso universitario en Huelva

<https://www.europapress.es/andalucia/huelva-00354/noticia-abiertas-inscripciones-programa-alojamiento-corazon-proximo-curso-universitario-huelva-20240524183050.html>

La Cátedra de Innovación Social de Aguas de Huelva entrega sus Premios TFG y TFM

https://www.diariodehuelva.es/articulo/area-metropolitana/catedra-innovacion-social-aguas-huelva-entrega-premios-tfg-tfm/20250220102408323766.html?utm_source=chatgpt.com

La Cátedra de Innovación Social de Aguas de Huelva entrega sus Premios TFG y TFM

https://huelvaya.es/2025/02/19/catedra-aguas-de-huelva-premios-tfg-y-tfm/?utm_source=chatgpt.com

La Cátedra de Innovación Social de Aguas de Huelva entrega sus Premios Trabajos Fin de Grado (TFG) y de Máster (TFM)

https://www.europapress.es/andalucia/huelva-00354/noticia-catedra-innovacion-social-aguas-huelva-entrega-premios-trabajos-fin-grado-tfg-master-tfm-20250219231006.html?utm_source=chatgpt.com

Europa Press. Fotonoticia: La UHU y SEO/BIRDLIFE inician un estudio con drones para caracterización ambiental del arroyo de El Partido (Doñana)

<https://fotos.europapress.es/fotonoticia/f6469614>

